



## Secretaría General (SG)

Ginebra, 13 de julio de 2020

Ref.: **CL-20/30**  
Contacto: Sra. Béatrice Pluchon  
Correo-e: [sg-registration@itu.int](mailto:sg-registration@itu.int)

A:  
– los Estados Miembros de la UIT  
– los Miembros de Sector de la UIT

Asunto: **Invitación a las reuniones virtuales del Grupo de Expertos del Consejo sobre el RTI y del Grupo informal de Expertos sobre el FMPT del 14 al 18 de septiembre de 2020**

Muy Señora mía/muy Señor mío:

En respuesta a la situación del Covid-19, que incluye las restricciones aplicables en Suiza en relación con la limitación del número de participantes, así como las restricciones a los viajes internacionales, y tras consultar a los Presidentes de los Grupo de Trabajo y Grupos de Expertos del Consejo, deseo informarle que se acordó que la serie de reuniones de otoño se celebre de manera virtual y que sólo se reunirán el Grupo de Expertos sobre el RTI y el Grupo informal de Expertos sobre el FMPT para avanzar en sus trabajos.

Por consiguiente, me complace invitarle a participar en sus reuniones que se celebrarán **del 14 al 18 de septiembre de 2020**.

La reunión se ajustará estrictamente al horario de 12.00 a 15.00 horas (Hora de Ginebra: CEST) cada día, sin prolongación alguna. La inscripción en línea es obligatoria y se abrirá el 15 de julio de 2020 (véase el Anexo).

A continuación, se presenta el programa de reuniones propuesto:

Lunes 14 de septiembre	Martes 15 de septiembre	Miércoles 16 de septiembre	Jueves 17 de septiembre	Viernes 18 de septiembre
<a href="#">GIE-FMPT-21</a> Sólo inglés 12.00-15.00 horas Expertos designados  Plazo para presentar contribuciones: <b>con arreglo al calendario incluido en el Acuerdo 611*</b>	<a href="#">GIE-FMPT-21</a> Sólo inglés 12.00-15.00 horas	<a href="#">GIE-FMPT-21</a> Sólo inglés 12.00-15.00 horas	<a href="#">GE-RTI</a> <b>con interpretación**</b> 12.00-15.00 horas <i>Estados Miembros + Miembros de Sector</i>  Plazo para presentar contribuciones: <b>3 de septiembre de 2020</b>	<a href="#">GE-RTI</a> <b>con interpretación**</b> 12.00-15.00 horas

\* Para consultar el Acuerdo 611 sírvase remitirse a la dirección <https://www.itu.int/md/S19-CL-C-0128/es>

\*\* Las solicitudes de interpretación deben efectuarse en el momento de la inscripción al menos 4 semanas antes de la reunión.

En el [Anexo](#) se adjunta información pormenorizada sobre los procedimientos de inscripción y de presentación de contribuciones, así como otra información práctica.

Cuento con su activa participación y buena voluntad para velar por que la reunión virtual sea lo más constructiva posible.

Le saluda muy atentamente.

*(firmado)*

Houlin ZHAO  
Secretario General

## ANEXO

## INFORMACIÓN PRÁCTICA

**1 Inscripción**

La inscripción se realizará **exclusivamente en línea a través de la página web**

<https://www.itu.int/es/council/Pages/registration.aspx>, y se abrirá el **15 de julio de 2020**. En el sitio web se publicará información detallada sobre cómo realizar la inscripción.

**2 Otras disposiciones prácticas previstas previa petición**

Se recuerda a los participantes que todas las reuniones se **retransmitirán por la web** y podrán seguirse por Internet.

***Idiomas de trabajo***

La reunión del Grupo informal de Expertos sobre el FMTP-21 se celebrará exclusivamente en inglés.

Se ofrecerán **servicios de interpretación previa solicitud** para la reunión del Grupo de Expertos sobre el RTI. Las solicitudes de servicios de interpretación deben presentarse en el momento de la inscripción al menos cuatro semanas antes de la apertura de la reunión.

**3 Documentación*****Órdenes del día y documentos***

Los proyectos de orden del día y documentos que se examinarán en las reuniones de los Grupos de Expertos se publicarán oportunamente en el sitio web que corresponda. Las reuniones se llevarán a cabo sin documentación impresa.

***Contribuciones***

Las contribuciones a los Grupo de Expertos sobre el RTI deberán remitirse lo antes posible a la dirección [contributions@itu.int](mailto:contributions@itu.int).

En virtud del Acuerdo 556 del Consejo, todas las contribuciones a las reuniones de los Grupos de Expertos que se celebren en un idioma y sin traducción deberán presentarse a más tardar 12 días naturales antes de la apertura de dichas reuniones y a más tardar 14 días naturales antes de la apertura de una reunión que se celebre en los seis idiomas.

Las contribuciones al GIE-FMPT-21 deben presentarse con arreglo a lo dispuesto en el **Acuerdo 611** (véase <https://www.itu.int/md/S19-CL-C-0128/es>).

***Aplicación de la nueva política en materia de acceso a la información y los documentos***

En aplicación del acuerdo adoptado por el Consejo en su reunión de 2016 y confirmado por la PP-18, la política de la UIT en materia de acceso a la información y los documentos entró en vigor el 1 de enero de 2017. Los documentos presentados a los GTC y los Grupos de Expertos se pondrán a disposición con arreglo a la [Política de acceso a la información y los documentos de la UIT](#).

**4 Fechas para la próxima serie de reuniones de los Grupo de Trabajo y los Grupos de Expertos del Consejo**

Las fechas propuestas para la próxima serie de reuniones de los Grupos de Trabajo y los Grupos de Expertos del Consejo son del lunes 25 de enero al viernes 5 de febrero de 2021.

---